

Historia de la Colonia Alvear (1901-1914)

Carina Martínez Jurczyszyn
carina.martinez1@hotmail.com
Universidad Nacional de Cuyo
Argentina

RESUMEN

La colonia Alvear, situada en el Sudeste de la Provincia de Mendoza fue fundada en 1901 por los sucesores de Diego de Alvear. Su creación no se puede considerar un hecho aislado sino que se enmarca en el proceso de avance de la frontera agroganadera hacia el sur del País y, en particular, en la ocupación del oasis Sur de Mendoza que se produjo entre fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Fue un emprendimiento generado a partir de capitales foráneos con escasa intervención del Estado provincial. Su constitución estuvo determinada por los proyectos ferroviarios que se habían gestado en el país en la segunda mitad del siglo XIX y que pretendían unir el litoral atlántico con Chile.

Palabras claves: General Alvear. Mendoza. Colonia. Inversión foránea.

ABSTRACT

Alvear colony, located in the Southeast of the Province of Mendoza was founded in 1901 by the successors of Diego de Alvear. His creation can not be considered an isolated event but part of the process of advance of the agricultural and farming to the south of the country and, in particular, in the occupation of southern Mendoza oasis that occurred between the late nineteenth and first decade of the twentieth century. It was a venture capital generated from outsiders with little provincial government intervention. Its constitution was determined by the rail projects that were conceived in the country in the second half of the nineteenth century and sought to unite the Atlantic coast to Chile.

Key words: General Alvear. Mendoza. Colonia. Foreign investment.

INTRODUCCIÓN

La Colonia Alvear fue fundada en 1901 en el departamento San Rafael¹ (provincia de Mendoza), en terrenos de la Sucesión Diego de Alvear. Este proyecto de colonización debe comprenderse en el proceso de avance de la

¹ El departamento San Rafael, creado a mitad del siglo XIX, comprendía todo el Sur mendocino, es decir, incluía las actuales jurisdicciones de General Alvear (1914) y Malargüe (1950).

frontera agraria hacia el Sur del país y, en particular de la ocupación del espacio útil –oasis– del Sur mendocino, entre el último cuarto del siglo XIX y la primera década del siglo XX². En dicho proceso se destacó la inversión privada en tierras, medios de transporte y bancos. Según los registros de Masini Calderón, entre 1895 y 1917, en San Rafael operaron quince sociedades colonizadoras que, junto a algunos pioneros, invirtieron el capital necesario para la adquisición de la tierra, trabajos de mensuras y preparación de la tierra, confección de planos y realización de remates que llevaron a la creación de diecinueve colonias³. El ferrocarril, que llegó a la villa de San Rafael en 1903, valorizó las tierras, permitió la entrada de población, y promovió el desarrollo productivo y el intercambio de bienes; y los bancos, que se instalaron en la zona desde 1906, otorgaron dinero bajo hipotecas de las tierras.

La Provincia no realizó acciones directas de colonización, originando o participando en empresas de población. La clase gobernante de fines del siglo XIX, había mostrado un comportamiento especulativo beneficiándose con grandes concesiones de tierra sin fomentar la colonización agrícola. Esta situación se modificó parcialmente al comenzar el siglo XX a través de una nueva legislación. En relación con la tierra pública, el gobernador Elías Villanueva (1901-1904) dispuso su mensura y venta (de tal forma que se evitara el latifundio), la racionalización del sistema de arriendos y la reserva de tierras para colonización⁴. En lo que respecta al Sur mendocino, la operación de venta de tierras tuvo éxito gracias al aporte de capitales extraprovinciales, sobre todo de la ciudad de Buenos Aires. Pero la mayor parte de la tierra al ser vendida sin obligaciones sociales no sería poblada. En materia de irrigación, durante las gestiones de Galigniana Segura (1904-1907) y Emilio Civit (1907-1910) se realizaron importantes avances. El Estado buscó revalorizar el espacio mediante el otorgamiento de concesiones de agua y la racionalización del riego sobre los ríos Atuel y Diamante. El proyecto de Civit buscó ampliar el área cultivada de la Provincia y preveía las siguientes acciones: construcción de obras para mejora del riego, distribución más racional y científica del agua, reelaboración de los padrones de regantes, determinación del aforo de los ríos y legislación sobre concesiones de agua. Si bien este plan no fue llevado a cabo en su totalidad, resultó un intento importantísimo por sus consecuencias. Se aumentaron las concesiones de riego y el 80 % de las

² El Oasis Sur mendocino se desarrolla sobre la planicie aluvial de los ríos Diamante y Atuel. Está rodeado por la cordillera principal o del límite, la Pampa del Diamante y el bloque levantado de San Rafael hacia el Oeste, y por la planicie o Llanura de la Travesía al Este. El área cultivada se encuentra en los 600 y 900 m. sobre el nivel del mar, en: Denis, 1969: 162. En el tema de la colonización de esta región seguimos el análisis de Cueto, 1999; Masini Calderón, 1994; Masini Calderón, 1995, Páramo y otros, 1979/1980.

³ Dichas colonias eran: Villa de San Rafael (Colonia francesa), Las Paredes, Alvear (1901), Bombal-Tabanera (1906), Tabanera (1908), Monte Comán (1909), El Diamante (1909), Las Malvinas (1909), Pueblo Villa Atuel (1910), Goudge (1910), Colomer (1910), Atuel (1911), Real del Padre (1911), Bowen (1911), La Llave Vieja (1912), El Nihuil (1912), La Llave Nueva (1913), San Pedro del Atuel (1913) y Soitúé (1914) (Masini Calderón, 1994: 14-20). Salvo excepciones, toda colonia tuvo una villa o pueblo con una plaza y/o sitios para habitar e instalar edificios públicos.

⁴ Leyes n° 248 de 1902, n° 350 de 1905 y n° 430 de 1908.

otorgadas en la primera década del siglo se dio aprovechando las aguas de los ríos Diamante y Atuel. Estas concesiones, que según la nueva legislación eran eventuales porque quedaban supeditadas a las obras y aforos futuros, llevaban consigo la obligación de donar a la provincia 5 ha. por cada 500 ha. con riego. Sobre los ríos mencionados se realizaron estudios y proyectos⁵ la mayoría de los cuales no se tradujo en obras razón por la cual los privados debieron suplir la falta de acción estatal. No obstante, las concesiones permitieron la expansión del Oasis, valorizaron las tierras y favorecieron la venta especulativa por subdivisión de grandes propiedades. Asimismo, el riego favoreció el desarrollo de algunos distritos sobre otros, es decir, el área de la "playa"⁶ de San Rafael resultó más beneficiada frente a la zona semidesértica.

En este artículo estudiamos la constitución y evolución de una de las colonias fundadas en la región del Sur mendocino, la Colonia Alvear, desde su creación en 1901 hasta 1914, año en se produjeron dos acontecimientos que crearon un nuevo escenario político, social y económico: por una parte, la Provincia dividió el extenso departamento de San Rafael y creó el departamento General Alvear por lo que la Colonia se convirtió en el asiento de las autoridades municipales; por otra parte, el inicio de la Primera Guerra Mundial impactaría en la vida económica y social local, procesos que son materia de análisis de otro estudio.

Como se analizará, esta colonia fue un emprendimiento generado por capitales extra-provinciales en el marco del mencionado avance de la frontera agroganadera con escasa intervención del Estado provincial. Asimismo, estuvo relacionada con los proyectos ferroviarios gestados en el país en la segunda mitad del siglo XIX que pretendían unir el litoral atlántico con Chile.

I. FUNDACIÓN DE LA COLONIA ALVEAR Y ADMINISTRACIÓN CHAPEAUROUGE (1901-1905)

Diego de Alvear (1825-1887) fue un poderoso terrateniente de la segunda mitad del siglo XIX. Sus propiedades –adquiridas por compra o por concesión oficial–, ubicadas en el Sur de Santa Fe, Norte de Buenos Aires, Sur de San Luis, Sur de Mendoza y Norte del Territorio Nacional de La Pampa, serían valorizadas por el ferrocarril. Como miembro del grupo social dominante, Alvear había adherido al ideal alberdiano del progreso. Apoyó la fundación de colonias agrícolas y él organizó una, llamada Teodelina, en 1876, en plena línea de frontera. Consideraba que estas fundaciones constituían, además de un excelente

⁵ Ley 323, contratos con el ingeniero Wauters (1906 y 1907); leyes 386 y 389 de 1907.

⁶ Corresponde a la parte plana del Oasis Sur mendocino, y en ella se encuentran la Ciudad de San Rafael, Las Paredes y los distritos aledaños.

negocio, el camino adecuado para realizar la conquista pacífica de la “barbarie” y la expansión de la civilización, y se oponía a la concesión de tierras fiscales que no llevaran consigo la obligación de construir poblaciones⁷.

La superficie que adquirió en el Sur de Mendoza, en 1884, alcanzaba aproximadamente 1.300.000 ha.; estaba enmarcada entre los ríos Diamante, Atuel y Salado y se internaba en el Territorio Nacional de La Pampa⁸. Al igual que sus otras propiedades, se trataba de tierras prometedoras. Las campañas militares habían otorgado seguridad y se podía pensar en su ocupación. Sus vinculaciones políticas seguramente le permitieron conocer proyectos ferroviarios que buscaban unir el país con Chile atravesando estos campos⁹. Además, la propiedad ya tenía derecho definitivo de riego¹⁰ para 30.000 ha. Se daba entonces, una situación ideal para constituir una colonia, experiencia que Alvear ya conocía.

A pocos años de su muerte, sus herederos¹¹ reactivaron el proyecto y fundaron la Colonia Alvear bajo la administración del ingeniero Carlos de Chapeaurouge¹². Este había realizado trabajos para la familia Alvear en el Sur de Santa Fe y era el albacea de la Sucesión. La Colonia comprendió 45.000 ha., y fue demarcada, sobre el plano de la Sucesión, como un rectángulo cuyo lado Oeste se asentaba en la margen izquierda del río Atuel (Ver figuras n° 1 y n° 2). Esta superficie comprende actualmente, la ciudad de General Alvear, el centro urbano del distrito Bowen, el distrito Alvear Oeste y todas las tierras cultivadas del Departamento, a excepción del pueblo de Carmensa y sus alrededores. En la zona más cercana al río se ubicó la Villa, con un radio de 16 manzanas de 100 m², disponiéndose sitios para las oficinas públicas, escuela, iglesia, administración de

⁷ Blasi, 1981: 279.

⁸ Archivo General de la Provincia de Mendoza (en adelante AGPM). Protocolo 723, escritura 45: 118-122.

⁹ En 1868, una ley habilitó la prolongación de la línea del F. C. del Oeste desde Bragado (Buenos Aires) a San Rafael, con un recorrido de 769 km., con el objetivo final de cruzar a Chile por el Paso El Planchón y conectar con la red troncal en las cercanías de Curicó, hacia Santiago y Valparaíso. Se realizaron los estudios correspondientes pero el proyecto se abandonó durante la presidencia de Sarmiento. En 1872, la Ley 583 ordenó la construcción del ferrocarril Buenos Aires-Valparaíso por el Paso de Uspallata.

¹⁰ En una economía de oasis, el agua es un bien escaso pero imprescindible para el desarrollo económico productivo. La legislación vigente (Ley de Aguas de 1884) establecía que el Estado era el único que podía conceder derecho de riego definitivo, lo que aseguraba la dotación de agua a la propiedad. También se podía otorgar el derecho eventual. En este caso, sólo se podía regar la propiedad con aguas sobrantes. El llamado terreno inculto no tenía acceso a la dotación de agua.

¹¹ Los campos mendocinos fueron heredados en condominio por la esposa de Alvear, Teodelina Fernández Coronel y sus seis hijos: Carlos María, Josefa, Teodelina, Carmen, Diego y Elisa de Alvear. La señora de Alvear donó su parte indivisa a sus hijos. En 1901, Chapeaurouge, albacea de la sucesión, realizó la división del campo entre los herederos.

¹² Carlos de Chapeaurouge (1846-1922), perteneció a una familia de origen francés que se radicó en el país a mediados del siglo XIX. Fue agrimensor e ingeniero y realizó importantes obras en diferentes provincias a pedido del Gobierno Nacional, de las provincias y de particulares. Entre ellas se destaca el primer plano catastral de Santa Fe, plano catastral de la provincia de Buenos Aires, replanteo de la ciudad de Mar del Plata, plano catastral de la República, obra que inició en 1891 y publicó en forma de atlas, relevamiento del territorio nacional a pedido de la Comisión central del censo nacional de 1895. En la realización de los últimos trabajos mencionados había llegado a la región de San Rafael.

la Colonia y dos plazas. A 1.000 m. aproximadamente del centro de la Villa se ubicaron lotes de mayor superficie destinados a chacras.

La prensa sanrafaelina se hizo eco de esta fundación y en repetidas ocasiones entrevistó al administrador quien dio detalles sobre el plan colonizador y el potencial económico de la Colonia. Según Chapeaurouge, quien conocía de antemano la zona, las tierras eran aptas para el cultivo de castaño, almendras y frutales (sobre todo pera y manzana), aunque –opinaba– debía especializarse en el nogal y el olivo de buena calidad para producir aceites puros para exportación, y no en la vid tal como sucedía en el resto de la Provincia. Sostenía que el caudal del río Atuel y su fuerte pendiente permitirían el riego que quedaría asegurado por dos canales: uno destinado a los lotes chicos cercanos a la Villa y el segundo a los lotes grandes. Fuera del área irrigada, y superando los límites de la Colonia, la zona se desarrollaría como una región ganadera próspera y prometedor. Finalmente, tres proyectos ferroviarios atravesarían los campos de Alvear en mayor o menor extensión: el del F.C. Pacífico en prolongación desde Buena Esperanza (San Luis), F.C. del Oeste, desde Villegas (Buenos Aires) y Ferro Carril Gran Oeste Argentino¹³ desde la Dormida (Noreste de la Provincia de Mendoza) con el ramal San Rafael-Victorica (La Pampa). Los dos primeros ferrocarriles con trazados paralelos y muy próximos, constituirían la línea recta más corta desde el puerto de Buenos Aires y serían para San Rafael de una importancia incalculable. Sin embargo, según su análisis, el último proyecto era el más interesante ya que presentaba la doble ventaja de ofrecer a la región dos puertos de ultramar, el de Buenos Aires y el de Bahía Blanca y un recorrido menor que los demás en 125 km.¹⁴.

Poco después de fundar la Colonia, Chapeaurouge se dirigió al Gobierno Provincial para que apoyara la empresa que iniciaba. Siguiendo el ejemplo de la legislación de Santa Fe en materia de colonización, le solicitó la concesión de exenciones fiscales a favor de los primeros colonos y la creación de las instituciones públicas¹⁵. Es decir, buscó que la Provincia se comprometiera, en forma conjunta con los Alvear, a transformar una zona que, a veinte años de las campañas militares, continuaba despoblada e improductiva¹⁶. El Gobierno Provincial no contestó favorablemente el pedido y solo creó las instituciones de policía (1901) y de registro civil (1903) ante el ofrecimiento del administrador de desempeñar los cargos *ad honorem* delegando una función pública a un agente privado.

¹³ En adelante F.C.G.O.A.

¹⁴ *Ecos de San Rafael*, San Rafael, 26-VIII-1900: 2; 5-V-1901: 1.

¹⁵ AGPM, Protocolo 744, escritura 15: 63 vta.- 64. La ley del 6-XII-1887 de la Provincia de Santa Fe había dispuesto la eximición de contribución directa y de patentes por tres años para los colonos y establecía que el dueño de la tierra debía destinar sitios para las instituciones públicas.

¹⁶ Archivo de la Honorable Legislatura de Mendoza, Carpeta 82, doc. 4.481.

En 1904, las herederas Elisa de Alvear de Bosch y Carmen de Alvear de Christophersen compraron las partes de los demás coherederos y quedaron como únicas dueñas de la Colonia. Al año siguiente, la municipalidad de San Rafael creó el distrito Colonia Alvear que abarcó la Colonia y los campos ganaderos circundantes, y nombró su Comisión Vecinal formada por un presidente y dos vocales cuyos cargos no eran rentados. Esta comenzó a funcionar en la pequeña villa, que desde entonces se convirtió en el centro político y administrativo del distrito, en instalaciones cedidas por la Administración de la Colonia. Su primer presidente fue Chapeaurouge quien ocupó el cargo hasta 1906, año en que se alejó de la zona. La lectura de las actas municipales indica que el gobierno municipal no trabajó por el desarrollo de Alvear. La Comisión no recibió partida presupuestaria para prestar los servicios públicos. Ello marcó una desventaja frente a las comisiones de Cerrito, Cañada Seca, Cuadro Nacional, Colonia Italiana, 25 de Mayo, Rama Caída y Cuadro Benegas, cercanos a la ciudad de San Rafael, que recibieron una partida de \$ 500 anuales¹⁷. Esta falta de presupuesto y la distancia que la separaba del centro municipal (aproximadamente 100 km.) obligarían a los vecinos al trabajo comunitario y a la Comisión a buscar otras fuentes de financiamiento. Inés Sanjurjo explica que el sistema de municipio-departamento o municipio-partido, impuesto por la Constitución mendocina en 1854, no permitía el desarrollo armónico dentro de una jurisdicción y la capacidad de acción de la municipalidad alcanzaba un radio limitado. En el caso de San Rafael, ella se reducía a los distritos más cercanos de Cuadro Benegas y Rama Caída¹⁸.

La población sumaba 2.500 habitantes. La venta de lotes había llegado a 5.000 ha. ubicadas en el área de la Villa y en la zona de cultivo más cercana al río; y la red de canales de riego alcanzaba 130 km. El área cultivada alcanzaba 3.00 ha. con cereales y forrajeras. Las comunicaciones se realizaban a través de caminos a veces muy descuidados que llevaban a la Villa de San Rafael, al Sur de San Luis y a la pampa central. Las estaciones ferroviarias más cercanas eran las de la Villa de San Rafael y Buena Esperanza en San Luis. El servicio de transporte de cargas y de personas era prestado por tropas de carros y carretas.

II. LA ADMINISTRACIÓN CHILENA (1905-1909)

En marzo de 1905, Ernesto Bosch y Pedro Christophersen, en representación de las propietarias vendieron la Colonia al chileno Gonzalo Subercaseaux. La propiedad tenía 40.000 ha. de superficie y poseía derecho de riego sobre 25.000 ha. El monto de la operación alcanzó \$ 800.000 (\$ 20 por ha.) pagaderos 25 % al contado y el saldo en tres cuotas –a 4, 8 y 12 meses– de \$ 200.000 con interés anual del 6 %, a contar desde el día de la operación, y a cuyo efecto el campo fue hipotecado¹⁹. El nuevo propietario pertenecía a una antigua

¹⁷ Digesto Municipal de San Rafael (en adelante DMSR), Sesión del 18-XII-1905: 126.

¹⁸ Sanjurjo de Driollet, 2006: 61-62.

¹⁹ AGPM, Protocolo 744, escritura 15: 61-62.

familia –de origen francés– afincada en Chile en el siglo XVIII, que poseía un considerable patrimonio forjado en negocios mineros, agrícolas, ganaderos y que también había participado en proyectos ferroviarios.

Un mes después, Subercaseaux transfirió la propiedad a la Sociedad Agrícola y Ganadera Alvear (SAGA) constituida en Valparaíso, Chile, representada por sus directores Miguel E. Morel y Fernando Edwards. El precio pagado fue de \$ 880.000 en moneda argentina (\$ 22 la hectárea) pagadero en cuotas con interés anual del 6 %. El vendedor sólo recibió el 32 % del monto total (\$ 280.000) pues el resto debía ser abonado por la sociedad compradora directamente a las antiguas dueñas. Esta última cláusula crearía luego un problema por no realizarse en tiempo y forma la escritura correspondiente. Es de destacar, también, el excelente negocio que hizo Subercaseaux ya que, en el traspaso de la propiedad, ganó \$ 80.000.

La SAGA fue autorizada a operar en nuestro país en febrero de 1906, con un capital de \$ 2.000.000, formado por 20.000 acciones de \$ 100 cada una y su representante legal fue Esteban Lamadrid²⁰. La prensa sanrafaelina se manifestó optimista ante el cambio de propietarios ya que los nuevos dueños anunciaron una importante inversión de \$ 300.000 en obras de irrigación y la radicación de colonos chilenos.²¹

En la SAGA, además de los nombrados y del mismo vendedor, figuraban como accionistas: Alberto Fabres, Guillermo Subercaseaux, Ramón Puchio Besa y Cía., Deifilio Alliende, Matías Errázuriz, Luis Biotti y Hernán Prieto Vidal²². Bosch y Christophersen también se convirtieron en accionistas. ¿Quiénes eran los miembros de esta sociedad? Perteneían a destacadas familias chilenas que formaban parte de la clase dirigente como miembros del Partido Conservador. Además de cargos públicos de importancia (senadores, alcaldes), poseían riqueza familiar fruto de inversiones en diversos sectores productivos. Su vinculación o participación directa en los asuntos de gobierno les permitía contar con información calificada. Por otra parte, resulta importante destacar que estaban relacionados por lazos familiares, profesionales y comerciales entre sí y con la familia Alvear. Por ejemplo, Gonzalo Subercaseaux era cuñado de Hernán Prieto Vial, y Matías Errázuriz se había casado con Josefina de Alvear (viuda de Martín Rodríguez), es decir, era concuñado de Bosch y Christophersen y poseía parentesco con los Subercaseaux a través de su abuelo materno Agustín Edwards Salas.

²⁰ *Monitor de Sociedades Anónimas*, 1907, tomo II: 82-83.

²¹ *San Rafael, la voz del departamento*, San Rafael, 29-III-1905: 3; 17-V-1905: 6.

²² AGPM, Protocolo 866, escritura 12: 22.

Por entonces Argentina y Chile discutían la firma de un tratado de libre comercio con el principio de “cordillera libre”²³. Este contemplaba, entre otros puntos, la eliminación de aranceles aduaneros en la venta de ganado argentino a Chile. Si se firmaba este tratado se crearían condiciones ventajosas para el comercio ganadero del que participaban especialmente Mendoza junto con San Juan y Neuquén, provincias marginales a la ganadería de la pampa húmeda.

Por otra parte, en 1908 era inminente la aprobación del proyecto del F.C.G.O.A. de unir Cuyo con Bahía Blanca a través de la línea Guadales (San Rafael)-Victorica (La Pampa) la cual atravesaría la Colonia y los campos Alvear. También el centro de Chile podría quedar vinculado con esta línea a través del ferrocarril transcordillerano. A fines de ese año, la SAGA firmó un compromiso de venta de tierras con esa empresa ferroviaria para la instalación de la línea férrea y de cuatro estaciones en el distrito. Por dicho acuerdo, el F.C.G.O.A. se comprometía a llegar con la línea al límite Sur de la Colonia en el término de tres años y la Sociedad a vender 1.000 ha. en lotes de hasta 100 ha. para promover la población y los cultivos, en vistas de asegurar el volumen de carga²⁴. En el mismo año, fue aprobada la extensión de la línea del F.C. Oeste –empresa que había proyectado traspasar la cordillera–, desde Bagual (Sur de San Luis) hasta el punto en que el paralelo 35º cruzase el río Atuel, es decir, la Colonia Alvear²⁵. En este contexto de apertura a prósperos negocios se entiende la operación descripta.

Los proyectos ferroviarios tardarían casi cuatro años en traducirse en servicios. Hasta concretarse, las vías de comunicación continuaron siendo los mismos caminos de difícil tránsito. No obstante las dificultades impuestas por el aislamiento geográfico y la escasa acción estatal, la SAGA vendió casi 400 ha. y realizó compromisos de venta por 4.586 ha. a 195 compradores²⁶, dato que indica un aumento de población la que se habría duplicado entre 1906 y 1909 al pasar de 2.500 a 5.000 habitantes. La superficie de tierra cultivada con derecho de agua alcanzó a 5.000 ha. en 1909. El único cultivo importante era la alfalfa con 1.700 ha. y comenzaban a plantarse algunos frutales y vides²⁷. Pero al no existir la posibilidad de vender estos últimos productos fuera de la zona por falta de transporte, los agricultores debieron limitarse al mercado local (vecinos y puesteros).

En el plano institucional, el administrador de la colonia, Juan Eduardo Subercaseaux, fue el presidente de la Comisión Vecinal. Contaba con una partida anual de \$ 300 pesos para la atención de los trabajos públicos²⁸, fondos que resultarían por demás insuficientes, razón por la que solicitó, sin éxito, hacer uso de la recaudación del Corral Municipal²⁹. Además, la Municipalidad nombró un

²³ Lacoste, 2004. Entre 1907 y 1908, Chile había suspendido transitoriamente el gravamen sobre la importación de ganado argentino.

²⁴ AGPM, Protocolo 814, escritura 726: 1.743 vta.-1744.

²⁵ Leyes nº 5.566 del 15-IX-1908 y nº 5.684 del 25-IX-1908.

²⁶ AGPM, Protocolo 912, escritura 130: 238 vta.

²⁷ AGPM, Época Independiente, carpeta 1, doc. 31.

²⁸ DMSR, Sesión del 9-II-1907: 188.

²⁹ *Ibidem*, Sesión del 13-IV-1907: 193.

Comisario Municipal –cuyas funciones serían semejantes a las de un inspector municipal– con cargo rentado, respondiendo así a un pedido que los vecinos habían realizado dos años antes. Subercaseaux, a diferencia de Chapeaurouge, entabló relación con el grupo dirigente sanrafaelino, por ejemplo con Rodolfo Iselín (fundador de la Colonia Francesa y miembro reiterado de la corporación municipal). Se mantuvo en la administración hasta fines de 1908 y luego permaneció en la Colonia en donde su familia tenía propiedades.

A fines de 1908, Pedro Christophersen presentó a la Sociedad una propuesta de compra de los activos y pasivos de la SAGA. Por entonces figuraban como accionistas: Guillermo Amunátegui (Presidente), Miguel Morel, Gonzalo y Guillermo Subercaseaux, Alberto Fabres, Besa y Cía. (representado por el socio gestor Ramón Puchio Besa), Deifilio Alliende, Luis Biotti y Hernán Prieto Vidal (quien poseía 50 acciones propias, 950 de Pedro Christophersen y 950 de Ernesto Bosch). La propuesta fue aceptada de inmediato por unanimidad y se dio curso a la liquidación de la sociedad la cual estuvo a cargo de Guillermo Amunátegui y Miguel Morel. En diciembre del mismo año se efectuó el inventario y balance de bienes. Este indicó que, en moneda argentina, el activo era 300 % superior al pasivo, el 66% estaba formado por bienes raíces, de los cuales, el 46 % eran tierras con derecho de agua y el 36 % tierras sin derecho de agua. En el primer caso se trataba de poco más de 19.000 ha. que quedaban sin vender dentro de la zona de riego, en el segundo caso, de las 15.000 ha. que, originalmente, no poseían derecho de riego y por lo tanto, en ellas sólo se podía extraer madera (caldén, algarrobo) y colocar ganado. Además, figuran 1.000 ha. de potreros y alfalfares, 12.000 kg. de semilla de alfalfa y 7.000 kg. de semilla de lino lo que nos indica que estos cultivos se desarrollaban con buen ritmo. Poseía otros activos compuestos por saldos a cobrar de compromisos de venta de tierra que representaban el 24 % del activo total y que eran equivalentes al pasivo registrado en moneda argentina. Su principal acreedor era Ernesto Bosch a quien la SAGA no le había reintegrado un préstamo de \$ 240.000 que aquél le había concedido a mediados de 1906³⁰.

La operación de venta se concretó en enero de 1909. Alcanzó la suma de 35.000 libras esterlinas, pagadero al contado, como valor de 7.500 acciones de la sociedad vendedora y que representaban el 50 % de su capital social que el comprador abonó en letras a 90 días giradas por la sucursal del Banco Español del Río de la Plata en Mendoza contra la oficina del mismo Banco en Londres

³⁰AGPM, Protocolo 866, escritura 12: 15-28. El balance presenta dos renglones de cuenta según la moneda que correspondiera (argentina y chilena) en razón del país en el que se hubiesen efectuado las operaciones. Expresamos los datos finales del Balance por no poder realizar la conversión monetaria: en moneda argentina: Activo: \$ 1.386.616,87. Pasivo: \$ 345.049,67; en moneda chilena: Activo: \$ 2.019,98. Pasivo: \$ 33.211,36.

hechas a su orden que endosó a favor de Guillermo Amunátegui; y \$ 750.000 moneda argentina que Christophersen pagaría con 7.500 acciones de una futura sociedad que organizaría en Buenos Aires para continuar los negocios de colonización³¹. Es decir, entonces, que los accionistas de SAGA se incorporaron a la nueva sociedad con sede en la Argentina.

III. LA ADMINISTRACIÓN DE LA SACA Y EL APORTE DE CHRISTOPHERSEN (1909-1914)

La operación de venta y la nueva sociedad anónima

En 1909, Christophersen se trasladó a la Colonia para realizar una evaluación del estado de la propiedad y de las obras que se debían realizar para reimpulsar la colonización. Para tal fin, contrató al ingeniero Gunardo Lange³² y le otorgó un poder general para que lo representara y administrara sus bienes y los de su esposa. Lange se radicó inmediatamente en Alvear y dirigió la administración hasta su muerte (1915).

Inmediatamente se constituyó la nueva sociedad que se denominó “Sociedad Anónima Colonia Alvear, sociedad agrícola e industrial” (SACA) que fijó domicilio en Reconquista 250 de la Ciudad Buenos Aires. Su propósito principal fue adquirir para revender, negociar o explotar el activo y pasivo de la SAGA. Christophersen, dueño de esta última, mediante el precio de \$ 1.500.000 pagadero en acciones integradas de la nueva sociedad anónima, debía transferir a ésta el activo y pasivo de esa empresa con la condición de que el pasivo no excediera \$ 370.000 y que formaran parte del activo las 35.250 o más hectáreas de tierra, créditos activos por no menos de \$ 335.000 y todos los edificios, construcciones, canales, plantaciones, alambrados, muebles, herramientas, vehículos, útiles, enseres y demás existencias, sin excepción según el inventario realizado a fines de 1908³³ (ver cuadro nº 1).

³¹ Ibidem.

³² Gunardo Anfín Lange (1855-1915), noruego de nacimiento había llegado a Argentina en 1886. Aquí realizó importantes trabajos como agrimensor en Catamarca y Tucumán. Ejerció distintos cargos en la Provincia de Buenos Aires: Jefe de la Comisión de tasación pública de las tierras de la provincia de Buenos Aires y autor de un mapa completo de la misma, Jefe de la sección topográfica del Museo de La Plata y miembro de la Dirección de Hidrometría de la Oficina Meteorológica. Realizó estudios sobre irrigación en el Río Negro y el Colorado e hizo el relevamiento del río Pilcomayo para proyectar su canalización. Secundó al Perito Moreno en la colocación de los hitos divisorios con Chile. Para entonces ya había publicado numerosos artículos sobre temas geográficos y técnicos en periódicos nacionales y extranjeros. Fue miembro del Centro Nacional de Ingenieros de Buenos Aires, del Centro de ingenieros civiles de Norte América, de la Sociedad Noruega de La Plata, y de la Asociación de Noruegos de Cristianía. Su desempeño profesional le hizo merecedor, en 1909, del nombramiento de Caballero de primera clase de la Real Orden Noruega de San Olaf. En ese año renunció a sus cargos para dirigir la administración de la Colonia Alvear.

³³ *Monitor de Sociedades Anónimas*, 1909, tomo VIII: 21.

Cuadro nº 1 Inventario de los bienes de la Colonia Alvear realizado el 24-XII-1908

RUBRO	DETALLE	EN PESOS (\$ m/n)
Edificios	Casa administración, Casa para oficinas, Depósito, Casita manzana 3 (ocupada por el correo), Casa manzana 12 (ocupada por herrero), Casa manzana 5 (ocupada por la Escuela), Casa manzana 16 (ocupada por el Sr. Administrador), Casa en La Marzolina (con un despacho de almacén).	10.907,42
Animales	4 novillos, 61 caballos, 10 mulas, 2 mulas de uno a dos años, 8 yeguas, 3 potrillos de dos años, 3 potrillos de año a dos años, 1 burro, 53 ovejas y cabras, 10 bueyes.	4.169,00
Vehículos	1 coche grande de cuatro ruedas y capota, arneses y cuarta para coche grande, 1 sulky y arneses para sulky, 1 carro de dos ruedas de 1° y arneses para el carro, 1 chata de cuatro ruedas, 1 carrito de dos ruedas, 2 monturas inglesas, 1 lazo.	2.647,00
Postes	140 postes de 1°, 3.000 postes de 2°; 4.000 rodrigones, 4.500 rodrigones	2.840,00
Semillas	12.000 kilos de semilla de alfalfa inferior a \$ 0,20; 7.000 kilos de semilla de lino a \$ 0,05.	2.750,00
Bosques / álamos	170.641 plantas de álamos a \$ 0.01 cada uno y valor del terreno.	2.030,00
Muebles	Mesas, sillas, catres, camas, lámparas, colchones, frazadas, vajilla, lavatorios, juegos de comedor y dormitorio, estantes, relojes, etc.	2.625,82
Herramientas y útiles (*)	1 máquina trilladora "Tigrecita" con motor a sangre, 1 máquina aventadora, 2 máquinas segadoras de pasto, 1 combinación para cortar yuyos, 1 máquina desgranadora de maíz, 1 martillo, 2 tenazas, 1 atornillador, 1 punzón, 1 rastra de dientes, 2 serruchos, 1 cinta de medir hilo, 1 cinta de medir acero, 1 máquina de escribir, 1 pliego letra de goma, 1 marga de fuego, 1 pliego números de fuego, 19 barretas, 1.821 bolsas vacías nuevas, 3 cordaleras, 4 carpas de lona, 6 tijeras podadoras, 10 horquillas, 1 cajón de rejas nuevas, 4 arados discos en al estado, 2 aporcadores en mal estado, 46 arados diferentes en mal estado, 5 marcos de compuertas 2 por 1, 10 marcos de compuestas 1 por 1, 39 yugos, 1 destroncadora.	5.092,41
Viña	50 ha. a \$ 522. Con valor terreno	26.100,00

Alambrados	50.000 m. alambrados a \$ 0,25 y 2 tranqueras	12.854,00
Alfalfares	1.000 ha. de potreros y alfalfares. Valor terreno	133.565,82
Canales/caminos	canal Marzolina y otros	90.024,53
TOTAL INVENTARIO		295.606,03
BIENES RAÍCES	19.185,01 ha. con derecho de agua definitivo para vender a \$ 22 c/u 4.981,98 ha. vendidas, saldo a cobrar 1.000 ha. de potreros y alfalfares 50 ha. de viñas 15 ha. de bosques de álamos 15.000 ha. sin derecho de agua para vender a \$ 22 c/u	422.070,37 331.374,78 330.000,00
TOTAL BIENES RAÍCES (40.232 ha.)		1.083.445,15
TOTAL GENERAL		1.379.051,18

(*) En estos rubros se consignan los ejemplos más representativos pero se mantiene el importe total original.

Fuente: AGPM, Protocolo 866, escritura 12: 15-28.

El Poder Ejecutivo Nacional aprobó la constitución de la SACA en mayo de 1909 por el término de veinte años, el capital autorizado alcanzó \$ 2.000.000 formado por 20.000 acciones de \$ 100 cada una, el capital suscrito \$ 1.500.000 y el capital realizado \$ 1.500.000 por lo que debían emitirse las 5.000 acciones restantes. Las 15.000 acciones se repartían de la siguiente forma: Christophersen, 11.000³⁴; Ernesto Bosch, 950; William Franklin y Juan José Herrera y Cía., 625; Ernesto Tornquist y Cía. Ltda., 500; Roberto J. Runciman, 250; J. R. Moss, 250; Samuel H. Pearson, 375; Eduardo E. Shaw, 375; Ricardo C. Aldao, 300; Hugo von Bernhard, 125 y Arturo Udaondo, 250³⁵. El primer directorio quedó constituido por: Presidente: Samuel Hale Pearson, Vicepresidente: Ricardo C. Aldao, Vocal Secretario: Eduardo E. Shaw, Vocal Tesorero: J. R. Moss, Director Gerente: Pedro Christophersen, Vocales Suplentes: Hugo von Bernhard, Arturo Udaondo, Síndico: William E. Franklin y Síndico Suplente: Juan José de Herrera³⁶.

La operación de venta se concretó en abril de 1910 en la ciudad de Mendoza, el señor Benjamín Reta actuó en representación de Christophersen y Lange como apoderado del presidente de la sociedad anónima, S. H. Pearson. El detalle de los Activos transferidos es el siguiente: 24.603 ha., 6.420 m. de tierra con derecho de agua de regadío y 15.000 ha. de campo de pastoreo; terreno cultivable de 1.507 m² que le correspondía a Christophersen por compra a la sociedad chilena; créditos activos por valor de \$ 331.374,78 procedentes del saldo

³⁴ En estas 11.000 acciones podemos suponer que estaban incluidos los accionistas chilenos de la SAGA puesto que Christophersen se había comprometido que les iba a dar 7.500 acciones de la nueva sociedad anónima.

³⁵ *Monitor de Sociedades Anónimas*, 1909, tomo VIII: 23.

³⁶ *Ibidem*: 21.

de precio de las fracciones de tierra vendidas y comprometidas; crédito personal por \$ 2.000 moneda chilena contra Francisco Vives; crédito en cuenta corriente contra el Banco de la República de Chile por \$ 19,98 moneda chilena; canales, cultivos, edificios, instalaciones, muebles, útiles, enceres, vehículos, ganado y animales y demás bienes según inventario de Diciembre de 1908; crédito personal contra Eduardo Subercaseaux por \$ 5.750,39; derechos de agua para riego de 30.000 ha. (aún quedaban 24.603 ha., 6.420 m. de tierra con derecho de agua); acciones, derechos y obligaciones emergentes del contrato celebrado por la Sociedad Agrícola y Ganadera Alvear con el F.C.G.O.A. (17-XI-1908). La Sociedad compradora tomó a su cargo las siguientes obligaciones: a) en moneda argentina: deuda con Ernesto Bosch por \$ 240.000 como primer hipoteca del campo, crédito a favor de Matías Errázuriz por \$ 1.534,20 y crédito a favor de Eduardo Subercaseaux por \$ 30.000; b) en moneda chilena: deuda de \$ 33.211,36 contraída con diversas personas según balance de 1908.³⁷

Resulta oportuno destacar que Pedro Christophersen Petersen (1845-1930) era un empresario noruego. Había llegado al país en 1871 y estaba casado –en segundas nupcias– con Carmen de Alvear, matrimonio del cual quedarían dos hijos: Carmen, que se casaría con Alberto Doderó, y Pedro quien residiría años en la Colonia Alvear. La familia Christophersen-Alvear vivía en el “Chalet del Retiro” de la calle Esmeralda, en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires, que había sido propiedad de Diego de Alvear y sede de importantes encuentros que reunía a lo más selecto de la sociedad porteña. A partir de su actividad comercial y de las relaciones de su esposa, Christophersen había entablado vínculos con las figuras más importantes del mundo político, social y económico del momento. Fue amigo personal del presidente Julio A. Roca. En más de una ocasión ejerció como Cónsul general de Argentina en Dinamarca y Rusia, y también la representación de ellos en nuestro país. Desde joven se había dedicado al comercio marítimo internacional, negocio que había iniciado su familia y que continuaba con mucho éxito en Buenos Aires³⁸. Desde el fallecimiento de su suegro, en 1887, administraba las extensas propiedades que Carmen de Alvear había heredado convirtiéndose en hacendado y colonizador. Sus inversiones se repartían entre varias provincias y países limítrofes. Había desarrollado proyectos colonizadores

³⁷ AGPM, Protocolo 912, escritura 130: 238.

³⁸ Poco después de instalarse en el país, Christophersen instaló una agencia marítima que llegó a ser una de las más reconocidas en la zona del Río de la Plata. Su contribución en este ramo comercial fue muy importante. Aportó dinero y apoyo técnico para modernizar el puerto de Buenos Aires. Impulsó la creación del Centro de Navegación Transatlántica con el fin de aunar los esfuerzos de los empresarios del ramo y concurrir en la defensa de sus intereses. Constituyó, junto al nombrado William Franklin y otros inversores, la Compañía Argentina de Pesca S.A., dedicada a la pesca de ballena que construyó la primera factoría mundial para la caza, industrialización y comercialización moderna en aguas subantárticas y antárticas, en las Islas San Pedro.

en el Sur de Santa Fe en donde fundó las colonias San Ricardo³⁹ (1890), Christophersen (1893) y la villa Diego de Alvear (1897). En todos los casos se trataba de colonias para el desarrollo agrícola, experiencia que repetiría en el sur de Mendoza. Es de notar, que en 1883, había publicado un estudio titulado *Proyecto de Ferrocarril oceánico de la América del Sud desde Bahía Blanca (República Argentina) a Antuco (República de Chile)*. En este argumentaba el valor del ferrocarril como barrera de contención frente al indio, como medio de colonización que promovería el futuro de la Patagonia y ruta de apertura de un área de comercio binacional que acercaría dos países y dos océanos.

Por su parte, los socios de Christophersen fueron destacadísimos representantes del sector financiero, comercial y productivo de la sociedad porteña. Por ejemplo, Pearson era director de la sociedad llamada Samuel B. Hale Compañía Limitada dedicada a negocios de bienes raíces y explotación de estancias⁴⁰, Tornquist fue otro exitoso empresario, se dedicó al sector financiero y fundó colonias en la provincia de Santa Fe.

El desarrollo de la Colonia entre 1909 y 1914

Al momento de constituirse la SACA, la zona con mayor desarrollo de la Colonia –aproximadamente 5.400 ha.– se ubicaba en la margen del río Atuel. La Villa, centro de la vida pública, había crecido lentamente al ritmo de la venta de lotes y de la incipiente expansión agrícola. Aún bajo el desamparo de las autoridades municipales y provinciales, se había asentado la población que lograba resolver sus problemas a través del propio esfuerzo y con ayuda del capital privado. Por ello, en 1909 la Comisión Vecinal, bajo la presidencia del ingeniero Lange, solicitó al Gobierno Provincial la creación de una Comisión Municipal. En toda la Colonia se contaban alrededor de 5.000 habitantes de diverso origen. Además de argentinos llegados de otras provincias, habían europeos (franceses, españoles, árabes, italianos) y chilenos. La situación de aislamiento geográfico y político en que se desenvolvía la vida de la Colonia fortalecía los vínculos entre nativos e inmigrantes y nacía un fuerte sentimiento de identidad local. Este espíritu se reflejó en los festejos del Centenario cuando la comunidad erigió una pirámide en el centro de la plaza, primer monumento que adornó el paseo público. Por su parte, la colectividad española, la más numerosa del momento, mandó acuñar una medalla recordatoria.

La SACA poseía casi 25.000 ha. con derecho de agua sin colonizar y 15.000 ha. sin riego que sólo servían como campos de pastoreo. Para aumentar las ventas de lotes –que incluían el servicio de agua puesto en la cabecera del terreno–, se debía superar la falta de obras de riego. Además, se necesitaba la pronta habilitación del servicio ferroviario como medio más útil para el traslado de

³⁹ Luego de una modificación de límites provinciales, esta Colonia pasó a jurisdicción bonaerense. Actualmente, es conocida por el nombre de su estación ferroviaria, General Iriarte, dista 352 km. de la Capital Federal y pertenece al Partido General Pinto.

⁴⁰ *Monitor de Sociedades Anónimas*, 1910, tomo IX: 335.

colonos (habitantes y mano de obra), impulsar las actividades económicas y abrir mercados. Desde el punto de vista institucional, era necesario lograr la autonomía ya que ella daría una mayor capacidad de acción ejecutiva acorde con el crecimiento que se había logrado y el que se esperaba alcanzar con los nuevos planes de la SACA.

En 1911, en el marco de la ley orgánica de Municipalidades n° 555 dictada un año antes, el Gobierno creó –por segunda vez– el distrito Colonia Alvear, nombró su Comisión Municipal y le fijó los siguientes límites jurisdiccionales: Norte: Departamento de La Paz hasta la línea Este, divisoria de Engelber, Hart y Cía. y el Río Diamante, Sur: Línea limítrofe con el territorio nacional de La Pampa, Este: Río Salado, Oeste: Línea limítrofe con los campos de Monte Comán y el Río Atuel⁴¹. Es decir, comprendía la colonia agrícola y su Villa, sede de las autoridades locales, y los campos ganaderos ubicados al Norte, Este y Sur de la Colonia. En el decreto correspondiente el Gobierno reconocía los problemas originados por el sistema de administración municipal y cómo la distancia que separaba a la Colonia del centro sanrafaelino dificultaba la provisión de servicios públicos y no promovía el desarrollo de una zona que había crecido por el esfuerzo progresista de sus vecinos. Con esta reforma se le otorgaba autonomía en relación con la Villa municipal pero quedaba bajo el centralismo provincial debido a que los comisionados debían ser nombrados por el Poder Ejecutivo entre los vecinos del distrito. La primera Comisión Municipal quedó formada por el administrador Gunardo Lange como presidente y los comisionados: Emilio Salas, León Deydier, Guillermo Bayne, Luis Saez y José M. Villanueva.

Según la ley indicada, correspondía crear una Comisión en los pueblos que tuvieran entre 1.500 y 3.000 habitantes y Municipalidades en los que superaran la última cifra. De acuerdo con un informe vecinal, la población superaba los 5.000 habitantes, es decir, que la Colonia debería haber recibido su municipalidad. Dicha situación pudo ocurrir porque además de la “población” la legislación tomaba en cuenta el alcance efectivo de la acción comunal y la capacidad tributaria pues buscaba que las localidades tuvieran autonomía financiera y económica para poder constituirse en municipio⁴².

En 1912, los vecinos solicitaron la creación del departamento. Fundamentaron su pedido diciendo [...] *este pueblo por sus grandes progresos y adelantos emanados de la fertilidad de sus tierras, todos de reciente fecha, es ya un Departamento de hecho, dotado de casi todos los elementos que reclama la*

⁴¹ *Registro Oficial de la Provincia de Mendoza 1911, Ministerio de Gobierno*, decreto n° 56/1911: 176. Debemos recordar que en 1905 la Municipalidad de San Rafael había creado este distrito por primera vez. Esta ley de municipalidades, dictada en el marco de la Constitución provincial del Centenario, se acercó al modelo de municipio-ciudad.

⁴² Sanjurjo de Driollet, 2006: 274.

*civilización y solo le falta con sanción legal, su autonomía política [...]*⁴³. Acompañaron su solicitud con un informe demostrativo del desarrollo general alcanzado por la Colonia en el plano de la producción, industria y comercio, renta pública, instituciones, influencia regional, vías y medios de comunicación, etc. Dicha información nos permite hacer una descripción general del estado de la Colonia en 1912.

Entre 1909 y 1912, la red de canales de riego creció de 130 km. a 240 km., se invirtieron \$ 700.000 en excavación de canales y obras de arte, cifra siete veces superior a los gastos realizados hasta entonces. El Gobierno otorgó a la SACA la concesión de aprovechamientos de sobrantes y desagües de la propiedad con el fin de ampliar los cultivos en 15.000 ha. Además, la empresa prestó asesoramiento técnico y financió obras que corrían por cuenta de los regantes (puentes, tomas de agua, canal matriz). Sin embargo, hasta el fin de la década el riego no quedaría asegurado en la totalidad de los lotes mensurados. De todos modos, el valor de la tierra aumentó considerablemente: la inculta con derecho de agua pasó de \$ 400 a \$ 600 por hectárea; la cultivada, de \$ 600 a \$ 1.000 la hectárea, y los lotes sin derecho de agua de \$ 8 a \$ 14 por hectárea. Se vendieron 5.000 ha. con derecho de riego y la tierra cultivada llegó a 7.500 ha. La alfalfa era el primer cultivo con 2.500 ha. y se contaban además, 300 ha. de viña y 240 ha. de frutales. Esto nos indica la fuerte relación entre agricultura y ganadería. Esta se practicaba en los extensos campos del distrito –más allá de los límites de la Colonia–, con las características y limitaciones que impone una zona árida para el engorde del ganado. Se calculaba la existencia de 29.100 lanares, 28.900 vacunos, 4.500 cabalares y 3.500 cabríos en todo el distrito.

Desde 1912, el distrito era cruzado por tres líneas férreas con un total de doce estaciones que lo comunicaban con la capital provincial, el centro de la pampa húmeda y el litoral, Capital Federal y Bahía Blanca. El F.C. Pacífico lo atravesaba por el Norte, en sentido Este-Oeste con un recorrido paralelo al río Diamante, hasta la estación Monte Comán. De ésta se desprendía un ramal con dirección Sud-Sudeste que llegaba a la estación Colonia Alvear Norte en la villa, y se proyectaba continuar la línea hasta Victorica y Toay en La Pampa (ver figuras nº 3 y nº 4). El F.C. del Oeste –con igual orientación que el anterior– atravesaba los campos del Este del distrito y luego penetraba en la Colonia en donde se levantaban las estaciones Bowen y Colonia Alvear Oeste (ver figura nº 5). Había emplazada una balsa sobre el río Atuel que permitía la conexión con las colonias ubicadas al Oeste de dicho río, en las que se desarrollaba con éxito la vitivinicultura y hacia donde se proyectaba la construcción de nuevos ramales. Estas empresas, cuyos directivos se trasladaron a la zona para observar las perspectivas de su crecimiento, estudiaban realizar un empalme de líneas. La existencia de estos ferrocarriles provocaría que poblaciones ubicadas hacia el Oeste y Noroeste, más allá río Atuel, y hacia el Este, hasta alcanzar el Sur de San Luis, se transformaran en tributarias de la Colonia.

⁴³ AGPM, Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31: 13.

Por entonces, se calculaban entre 10.000 y 12.000 habitantes. Junto a las estaciones ferroviarias surgían nuevos poblados. En la línea del FC del Oeste se habían realizado los loteos de Pueblo Luna y Bowen. En la vía del FC Pacífico, se levantaba el Barrio San Carlos y se proyectaba otro llamado El Juncalito (ver figura nº 5). Christophersen, animado por el éxito de las operaciones de tierra en Alvear y las condiciones naturales favorables, emprendía la formación de una nueva colonia a pocos kilómetros en dirección al Sur. Esta quedó emplazada en un predio de 30.000 ha., sobre la margen izquierda del río Atuel que era propiedad de su esposa. Los planos fueron aprobados por el Gobierno en 1913. El F.C. del Oeste planificaba construir un ramal hasta esta zona que sería paso obligado de la línea proyectada por el F.C. Pacífico en dirección a Victorica (ver figura nº 3)⁴⁴.

La Villa cabecera contaba con la presencia de distintos profesionales y 233 casas de comercio de diverso ramo y categoría (ver cuadro nº 2). La renta pública había ascendido a \$ 80.000 por conceptos de contribución directa y patentes fiscales. El movimiento comercial se refleja en el servicio de cargas del ferrocarril. Se esperaba que firmas comerciales mayoristas de la Capital Federal se interesasen en la zona lo que aseguraría un nuevo impulso al movimiento de transacciones de tierras y la apertura de mercados a la producción de la región.

La intención de los vecinos al enviar el documento con la información comentada fue demostrar a las autoridades provinciales que la Colonia poseía los recursos humanos, económicos y financieros para obtener la autonomía política. En agosto de 1914, el Gobierno creó el departamento General Alvear al dividir la extensa jurisdicción de San Rafael. Esta reforma, cuyo estudio pormenorizado excede el marco de este escrito, demostró una especial relación entre poder político y capital privado que ya se había dado en otros puntos de la Provincia⁴⁵. El poder político se había valido de la iniciativa del capital privado –nacional y extranjero– para colonizar una zona que, en un principio, debió valorar como marginal y con dueños extraterritoriales. Estos, sin embargo, con el tiempo lograron trabar relaciones con las fuerzas políticas, esfuerzo que fructificó en la reforma político-administrativa que favorecía sus proyectos.

Cuadro nº 2. Inventario de los bienes de la Colonia Alvear realizado el 24 de diciembre de 1908

DETALLE	1903	1906	1909	1912
Habitantes	1.600	2.500	5.000	12.000

⁴⁴ *Diario de Cuyo*, Mendoza, 1-I-1913: 40.

⁴⁵ Sanjurjo de Driollet, 2006: 266.

Comunicaciones y transporte				
DETALLE	1903	1906	1909	1912
Estación de FC más cercana (en km)	La Paz (185)	San Rafael (85)	Monte Comán (46)	Colonia Alvear
Comunicaciones – acceso	Mensajería Mendoza-San Rafael	Mensajería San Rafael-Col. Alvear	Mensajería Monte Comán-Col. Alvear	
Estaciones de FC en servicio				15
Estaciones de FC proyectadas				25
Cargas recibidas y despachadas – FC Pacífico (toneladas)				5.738
Ídem FC Oeste (toneladas)				3.211
Correspondencia expedida por mes (nº de piezas)	350			6.578
Telegramas recibidos y despachados por FC Pacífico				1.740
Medios de movilidad				
Automóviles				2
Carros y carretelas				250
Coches de alquileres				12
Coches y sulkys particulares				205
Empresas de ferrocarril				2
Precio de la tierra (en pesos) por hectárea				
Incultas sin agua	2	6	8	14
Incultas con derecho de agua	2	103	400	600
Cultivada		300	600	1.000
Tierra y cultivo (en hectárea)				
Tierra cultivada	1.150	3.000	5.000	7.500
Tierra con derecho de agua vendida		5.000	10.000	15.000
Viña frutal		6 ha	70	300
Alfalfa	150	700	1.700	2.500
Frutales			50	400
Canales – km	80	115	130	240

Costo de excavación y obras (en \$)	40.000	100.000	120.000	820.000
DETALLE	1903	1906	1909	1912
Comercio				
<i>Almacenes por mayor</i>	1	1	3	9
<i>Almacenes por menor</i>	1	3	12	26
<i>Aserraderos</i>				2
<i>Armerías</i>				1
<i>Abastos</i>		2	3	7
<i>Bodegas</i>			5	8
<i>Carpinterías</i>		1	4	7
<i>Carrocerías</i>		1	1	3
<i>Corralones de madera</i>			2	4
<i>Casas de venta de máquinas y carruajes</i>				3
<i>Despacho de bebidas</i>	4		30	70
<i>Empresas constructoras</i>	1	1	2	4
<i>Farmacias</i>		1	1	2
<i>Fotógrafos</i>				2
<i>Fábrica de mosaicos y caños</i>			1	1
<i>Fábrica de tejidos de alambre</i>				1
<i>Fábrica de aguas gaseosas</i>				4
<i>Hoteles</i>			1	4
<i>Herrerías</i>	1	1	4	6
<i>Hornos de ladrillos</i>	1	1	3	22
<i>Librerías</i>				2
<i>Peluquerías</i>			1	5
<i>Platerías</i>			1	1
<i>Panaderías</i>			3	5
<i>Restaurantes y Fondas</i>			1	20
<i>Relojerías</i>				1

Sastrerías				3
Salones de lustrar				2
Talleres mecánicos			1	3
Talabarterías				1
Usinas de luz				2
Zapaterías				1
DETALLE	1903	1906	1909	1912
Profesionales				
Agentes de seguros				1
Agrimensores y dibujantes				10
Corredores				2
Ingenieros	2		3	15
Médicos				3
Parteras				2
Pintores y vidrieros				5

Fuente: AGPM, Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31.

IV. CONCLUSIÓN

La creación de la Colonia Alvear (1901) no se puede considerar un hecho aislado sino que se enmarca en el proceso de ocupación del oasis Sur de Mendoza que se produjo entre fines del siglo XIX y la primera década del siglo XX. Surgió por iniciativa de terratenientes porteños, que observaron el potencial de la zona en vistas al desarrollo de proyectos ferroviarios que proponían unir el país con Chile y vincular a Cuyo con la zona central del país y la costa atlántica. Ellos planificaron el negocio inmobiliario y, siguiendo los ideales de progreso propios de la época, estimularon la llegada de pobladores y el desarrollo agrícola-ganadero de la zona. Así, fundaron la colonia, iniciaron el riego, vendieron terrenos y promovieron la creación de instituciones. No obstante, en los primeros años de la colonia, el aislamiento geográfico y político, la falta de medios de transporte eficientes –ferrocarriles–, y el bajo ritmo en la construcción de una adecuada red de riego –elemento indispensable en una geografía de zonas áridas–, condicionó la venta de tierra, la expansión de los cultivos y la llegada de colonos.

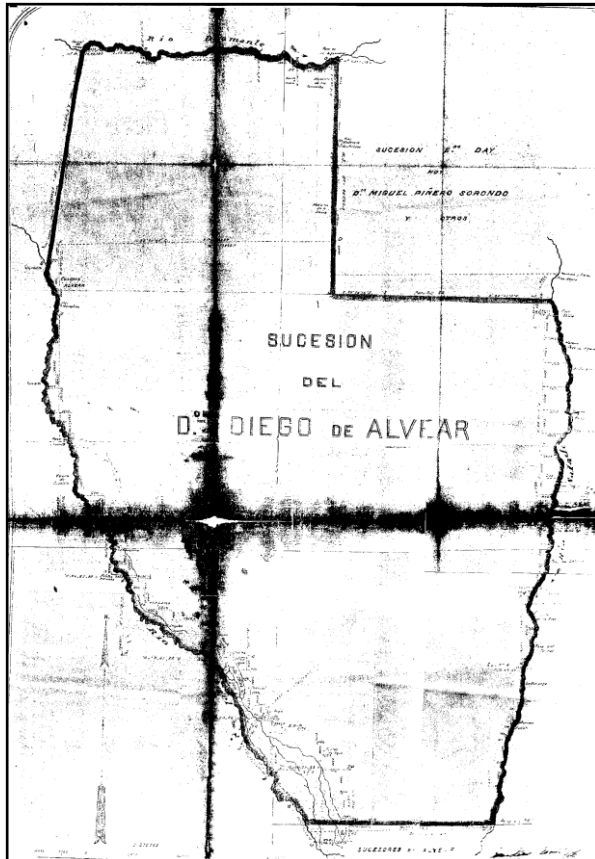
Este panorama cambió a partir de la incorporación de nuevos inversores, primero chilenos (interesados en la comunicación ferroviaria entre ambos países) y luego porteños que agilizaron las obras de infraestructura, especialmente de riego. Sin embargo, lo que inició y posibilitó una transformación de la región fue la llegada del ferrocarril a partir de 1912 que rompió el aislamiento geográfico. La Colonia vivió así su propia “ilusión del Centenario”. Es que, a los capitalistas extrarregionales se sumó otro actor: el colono que comenzó a participar en los asuntos públicos reclamando el apoyo del gobierno provincial. Este, por su parte,

ausente en los inicios de esta historia sólo intervino en la creación de las instituciones previstas por la legislación vigente.

Gracias al nuevo contexto de expansión económica y poblacional, colonos e inversores lograron sucesivas reformas político-administrativas: el nombramiento primero de distrito y luego de departamento a la Colonia Alvear. Esta última reforma, no significó plena autonomía política pues las autoridades locales no serían electas por el vecindario sino por el Gobierno Provincial.

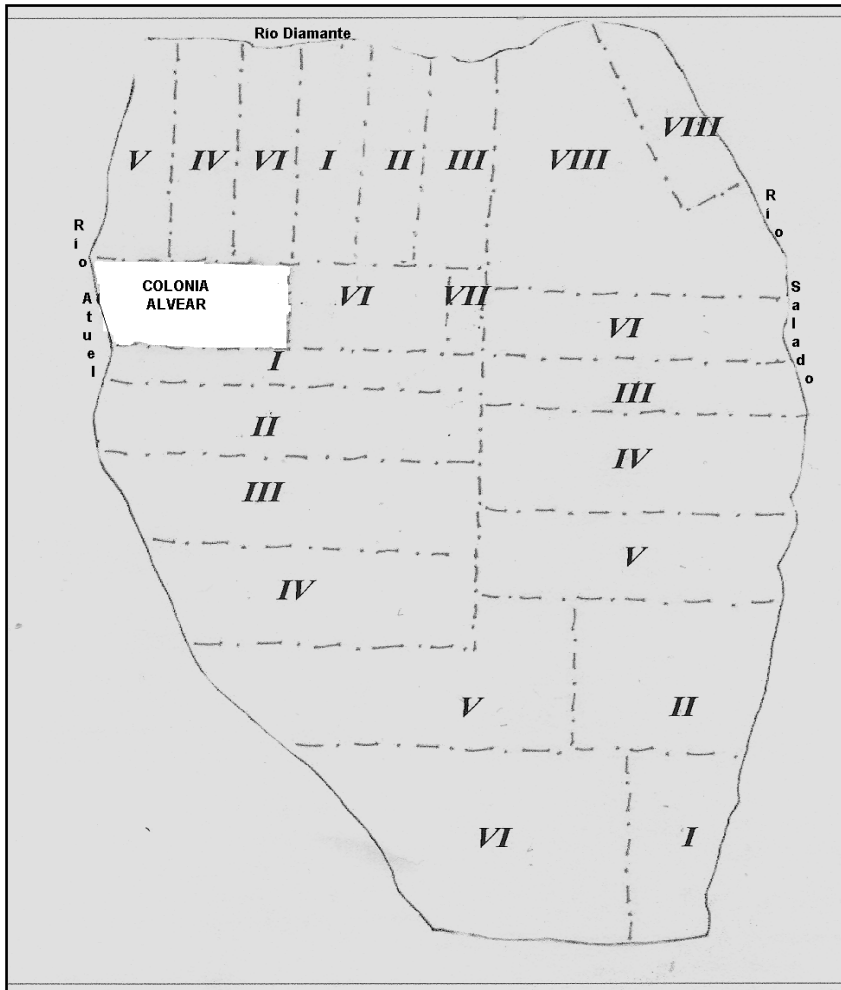
Figura nº 1. Propiedad de Diego de Alvear en el Sur de Mendoza

Plano de la propiedad que perteneció a Diego de Alvear en la provincia de Mendoza. En el ángulo superior derecho dice "Sucesión Edo. Day Hoy Dor. Miguel Piñero Sorondo y otros".



Fuente: Archivo Histórico del Museo Municipal de Historia Natural de General Alvear (Mendoza).

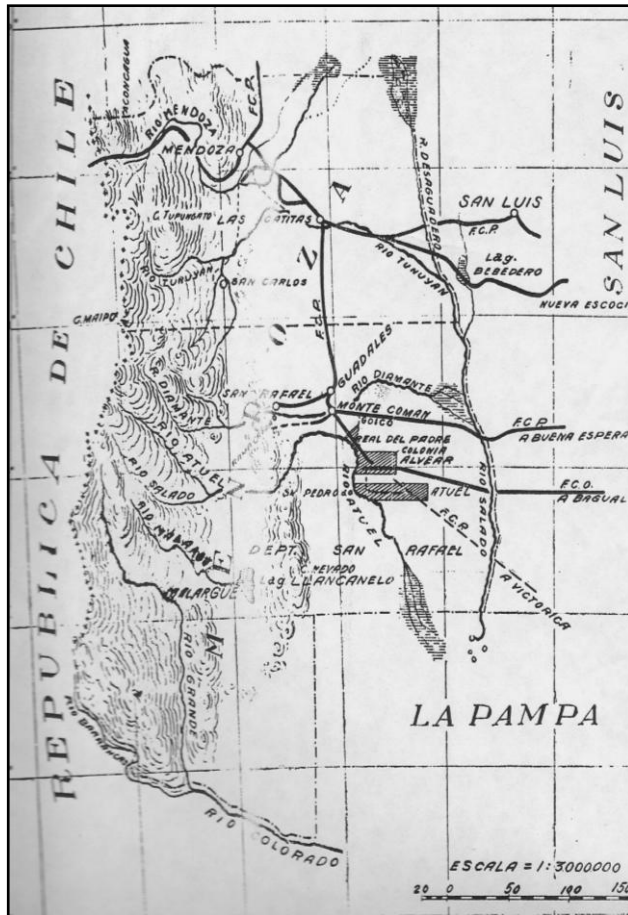
Figura nº 2. La Colonia Alvear en el plano de la Sucesión Alvear



Fuente: Elaboración propia a partir de documentación existente en el Archivo Histórico del Museo Municipal de Historia Natural de General Alvear (Mendoza).

El plano muestra la ubicación de la Colonia Alvear dentro de la propiedad luego de la subdivisión de esta entre los herederos. Los beneficiarios recibieron lotes con frente a cada uno de los ríos que enmarcan la propiedad lo que les daría la posibilidad de proyectar colonias agrícolas. Los lotes se enumeraron del I al VII según el beneficiario: I: Diego de Alvear, II: Carmen Alvear de Christophersen, III: Teodolina Alvear de Lezica, IV: Carlos de Alvear, V: Elisa Alvear de Bosch, VI: Josefina Alvear de Errázuriz y VII: Sucesión Alvear. El sector indicado con el número VIII corresponde a otros propietarios.

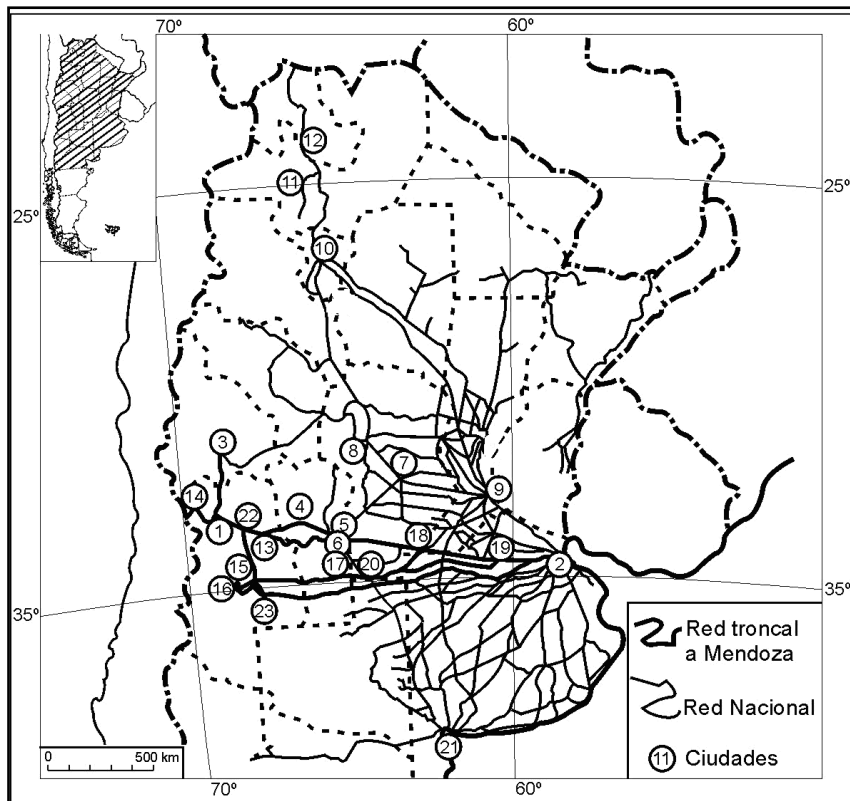
Figura nº 3. La Colonia Alvear en Mendoza. 1913



Fuente: AGPM, Época Independiente, Carpeta 1, doc. 31.

Aclaración: En este mapa se puede observar la ubicación de la Colonia Alvear en el departamento San Rafael y las líneas férreas que atravesaban el distrito: el F.C. Pacífico, a través del ramal Colonia Alvear-Monte Comán conducía a Buena Esperanza, San Rafael y a la capital provincial. El F.C. del Oeste, a Bagual. Además, se observa el ramal proyectado por el F.C. Pacífico con dirección Sur-Sudeste hacia Victorica. Al Sur de la Colonia se ubica el trazado de la Colonia San Pedro del Atuel fundada por Christophersen (1913).

Figura nº 4. La Colonia Alvear y la red ferroviaria nacional – 1914

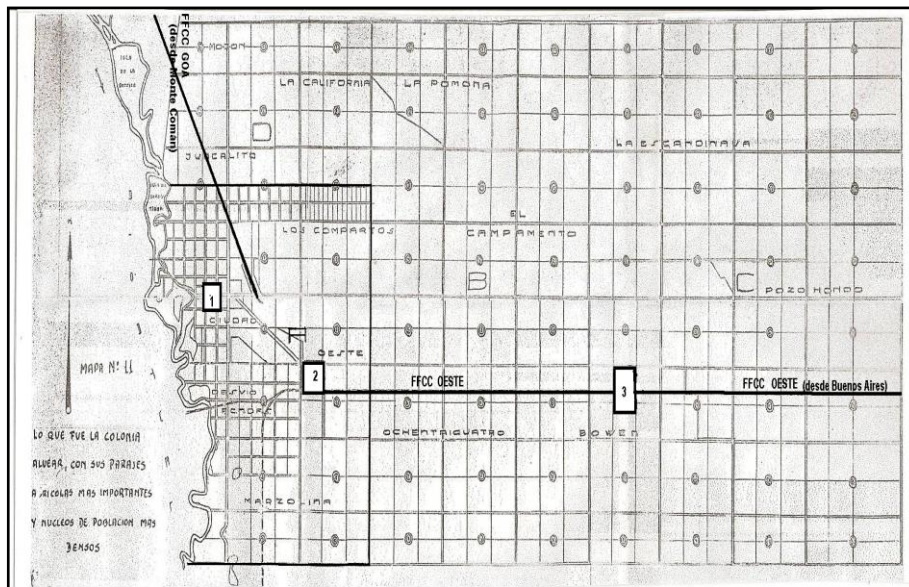


Referencias de lugares con estaciones ferroviarias:

1- Mendoza	7- Villa María	13- La Paz	19- Chacabuco
2- Buenos Aires	8- Córdoba	14- Las Cuevas	20- Huinca Renancó
3- San Juan	9- Rosario	15- Monte Comán	21- Bahía Blanca
4- San Luis	10- Tucumán	16- San Rafael	22- Las Catitas
5- Villa Mercedes	11- Salta	17- Buena Esperanza	23- General Alvear
6- Justo Daract	12- Jujuy	18- Rufino	

Fuente: Randle, P, 1981: 185.

En la figura nº 4 se puede observar la Colonia Alvear (23) en la red ferroviaria del país en 1914. A través del ramal Alvear-Monte Comán (15) se comunicaba con San Rafael (16) y la capital provincial (1) y desde Las Catitas (22) con la línea central del F.C.G.O.A. Hacia el Este, el ramal Buena Esperanza (17)-Rufino (18) conectaba la zona con la línea central del F.C. Pacífico. Los empalmes de Rufino y Huinca Renancó (20) la vinculaban con los pueblos y mercados del centro del país, Capital Federal (2) y Bahía Blanca (21). En la línea del F.C. del Oeste atravesaba las provincias centrales hasta Buenos Aires (2).

Figura nº 5. Colonia Alvear: villa cabecera, poblados, parajes y líneas férreas

Fuente: Archivo Histórico del Museo Municipal de Historia Natural de General Alvear (Mendoza).

Referencias: 1: Villa Fundacional. 2: Pueblo Luna – Estación terminal FFCC Oeste. 3: Pueblo Bowen – FFCC Oeste (1912).

En este plano se observa el trazado completo de la Colonia (c. 1918). El área remarcada corresponde a la que fue mensurada en la primera etapa (1901-1905). En ella se ubica la Villa Cabecera fundada en 1901, en las cercanías del río Atuel. Además, se destaca el trazado de los ferrocarriles que inauguraron sus servicios en 1912 y los dos pueblos que se fundaron sobre la línea del FFCC del Oeste (el resaltado es nuestro).

FUENTES

Fuentes inéditas

Archivo General de la Provincia de Mendoza (AGPM). Protocolos notariales nº 189, 191, 396, 723, 744, 754, 814, 866 y 912; Documentos: Época Independiente: Carpeta 1, Antecedentes de Villas departamentales 1810-1914, doc. 31; Carpeta 597 bis, doc. 28.

Archivo de la Honorable Legislatura de Mendoza (AHLM): Carpeta 82, doc. n° 4.481; Carpeta 104, exp. n° 502.

Archivo Histórico del Museo Municipal de Historia Natural de General Alvear – Mendoza (AHMMHNGA).

Digesto Municipal de San Rafael, Libro de Actas del Consejo de San Rafael, 1903-1909 – Mendoza (DMSR).

Fuentes editas

Cámara de Comercio, Industria y Agricultura de General Alvear (1964). *Cincuentenario de General Alvear*. Mendoza: C.C.I.A.

Registro Oficial de la Provincia de Mendoza (1911). Mendoza.

Diarios

Diario de Cuyo, Mendoza, 1912-1913.

Ecos de San Rafael, San Rafael, 1899-1906.

San Rafael, la Voz del Departamento, San Rafael, 1905-1906.

Revistas

Monitor de Sociedades Anónimas y de Patentes de Invención, órgano del Centro de inventores y de fomento a la inventiva nacional, Buenos Aires, Coni Hnos., 1905-1921.

BIBLIOGRAFÍA

Blasi, Hebe J. (1981). "La cuestión de límites entre las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba (Segunda Parte)". En *Investigaciones y Ensayos*, Buenos Aires, A.N.H., n° 31, pp. 275-299.

Botana, Natalio R. (2005). *El orden conservador. La política argentina entre 1880 y 1916*, Buenos Aires: Debolsillo.

Calafat, Salvador; Arroyo, Carlos (1989). "Breve Historia Alvearense". En *El Alvearense*, año VII, n° 19, Mendoza: Casa de Alvear en Mendoza, separata.

Cantarelli, Andrea (2006). "Avance del frente pionero en San Rafael y la conexión ferroviaria con Mendoza en 1903", en: *XX Jornadas de Historia Económica*, Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

- Collado, Patricia (2003). "Mendoza, Periferia de la Periferia Próspera (Un análisis sobre el modelo de desarrollo regional)". En *Confluencia*, año I, nº 1, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Cortés Conde, Roberto (1979). *El Progreso Argentino, 1880-1914*, Buenos Aires: Sudamericana.
- Cueto, Adolfo (1999). *Historia del proceso de enajenación de la tierra fiscal en Mendoza (Siglos XVI-XX)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- Cueto, Adolfo; Romano, A; Sacchero, P. (1994). "Los departamentos del Centro y Sur". En *Historia de Mendoza*. Fascículo nº 29, Mendoza: Diario Los Andes.
- Cútollo, Vicente (1969). *Nuevo diccionario biográfico argentino (1750-1930)*. Tomos I y II. Buenos Aires: Elche
- Delgado, Garcés (1996). "El Ferrocarril Oeste en Alvear". En Lacoste, Pablo (Compilador). *General Alvear. Historia y perspectivas*. Mendoza: Diario Uno-Universidad de Congreso.
- (1996). "Ferrocarril y desarrollo (1886-1994)". En Lacoste, Pablo (Compilador). *San Rafael. Historia y perspectivas*. Mendoza: Diario Uno-Universidad de Congreso.
- Denis, Paul Y. (1969). "San Rafael. La ciudad y su región". En *Boletín de Estudios Geográficos*, vol. XVI, nº 64-65. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras. Separata.
- Fernández Lalanne, Pedro (1980). *Los Alvear*. Buenos Aires: Emecé.
- Hora, Roy (2002). *Los terratenientes de la pampa argentina: una historia social y política 1860-1945*. Buenos Aires: Siglo XXI de Argentina – Siglo Veintiuno de España.
- Inchauspe, Osvaldo (1957). "Apuntes geográficos de los oasis ricos de General Alvear". En *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas*, año IX, nº 25. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Ciencias Económicas.
- Lacoste, Pablo (2004). "Vinos, carnes, ferrocarriles y el Tratado de Libre comercio entre Argentina y Chile (1905-1910)". En *Historia (Santiago)*. Versión on-line, Santiago de Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, v. 37, nº 1, disponible en:

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-71942004000100004&script=sci_arrttext (consulta: 17-VII-2010).

- López de Aragón, Cristina (1980). "General Alvear, departamento del sur mendocino (Antecedentes y primeros años de vida)". En Academia Nacional de la Historia, *Congreso Nacional de Historia sobre la Conquista del Desierto*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Marcó del Pont, Augusto (1928). *San Rafael (La región del porvenir)*. Mendoza: Impresores Best.
- Marcó del Pont, Raúl (1947). *Historia del sud mendocino*. San Rafael: Editorial Buenos Aires.
- Martínez Jurczyszyn, Carina (2009). "General Alvear antes de llamarse así: caracterización de un espacio de frontera en la segunda mitad del siglo XIX". En *I Jornadas interdisciplinarias de investigaciones regionales: Enfoques para la Historia*. INCIHUSA-CONICET, edición en CD.
- Masini Calderón, José Luis (1994). *Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917)*. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- (1995). "Tierras, irrigación y colonización en Mendoza a principios del siglo XX (1900-1917)". En *Revista de Estudios Regionales*, n° 11, Mendoza: CEIDER. Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- Páramo, Martha; Alonso, M; Cueto, A. (1979-1980). "Aporte documental para una historia de la irrigación del sur mendocino". En *Revista de Historia Americana y Argentina*. Año V, n° 19-20, Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras.
- Randle, Patricio (1981). *Atlas del Desarrollo Territorial de la Argentina*. Madrid: Oikos.
- Richard Jorba, Rodolfo (2003). "Transformaciones en la Región Centro-Oeste de la Argentina. De un espacio económico binacional a la formación de la "economía regional" vitivinícola y la integración al mercado nacional: Mendoza y San Juan, 1870-1914". En *Andes*. N° 14, Salta: Universidad Nacional de Salta, disponible en: Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. Sistema de Información Científica Redalyc, <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/127/12701410.pdf>.
- Rodríguez, Guillermo (s/d). *General Alvear, tierra de visionarios*. S/l.
- Sanjurjo de Driollet, Inés (2006). "Frontera indígena y colonias agrícolas en el sur de Mendoza entre 1854 y 1916". En Richard Jorba, Rodolfo y otros, *La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad, 1870-1914*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- (2007). "La importancia de San Rafael en la política provincial durante el civitismo". En Greco, Andrea (Compiladora), *III Jornadas de Historia, Espacio y Literatura del Sur Mendocino "Pioneros, Precursores y Hacedores de Nuestra Cultura"*. San Rafael: Universidad Nacional de Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras, edición en CD.
- (2005). "La participación vecinal en el sur mendocino luego de la campaña del desierto (1880-1916)" En *XIII Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.



